



**MIEM**

MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría  
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100  
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291  
www.miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

1791 / 18

**MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 24 SEP 2018

**VISTO:** la gestión promovida por la empresa ANARELA S.A., tendiente a que se le autorice prórroga del vencimiento de las operaciones de admisión temporaria N° 4112356 y N° 4112659;-----

**RESULTANDO:** I) que la solicitud se inscribe en el marco de la Ley N° 18.184 y su Decreto Reglamentario N° 505/009, en cuyo artículo 4 se establecen los requisitos indispensables para hacer lugar a la petición realizada;-----

II) que la solicitud fue presentada dentro del plazo previsto, justificando la misma en que la materia prima cuya prórroga se incoa, fue afectada por la caída de ventas al mercado brasilero y argentino;-----

**CONSIDERANDO:** I) que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), realizó la inspección correspondiente, con fecha 10 de mayo de 2018, constatándose la existencia de la mercadería;-----

II) que la Dirección Nacional de Industrias con fecha 13 de junio de 2018, sugiere hacer lugar a lo solicitado;-----

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, habiéndose cumplido con los requisitos previstos en la normativa vigente, sugiere conceder la prórroga de las admisiones temporarias N° 4112356 y N° 4112659, gestionadas por ANARELA S.A.;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto N° 505/009, de 3 de noviembre de 2009.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

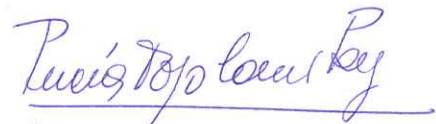
**1º.-** Prorrógase por el plazo de 18 (dieciocho) meses, la vigencia de las admisiones temporarias gestionadas por ANARELA S.A., con relación a la mercadería que se detalla a continuación:-----

AS. 227

A.T.	Materia prima
4112356	2.749,520 metros de tejido 100% algodón teñido
4112659	111.578,210 unidades de bolsas de PVC con cierre

2º.- Comuníquese, etc.-----

RG



**LUCIA TOPOLANSKY**

Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia